

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz viernes 1.º de octubre de 1813

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de día: El coronel Don Agustín Fernández Somera, comandante del 1.º batallón de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: Milicias. Teatro: Cazadores.

En el fausto día en que van á dar principio á sus grandiosas tareas las Cortes ordinarias, los que constantemente han clamado por esta institucion saludable elevan su débil voz al augusto santuario de la representacion nacional, para satisfacer sus ardientes deseos de que la España sea lo que puede ser con buenas leyes y buen Gobierno.

Vanos serian los sacrificios de los españoles, infructuosa su inaudita resistencia, si dado el último golpe al monstruo de la guerra, al tornar sus miradas sobre su triunfante patria la viesan de nuevo agitada por los antiguos errores, por la ambicion, y por el impetu turbulento de las mezquinas pasiones que constituyen á los pueblos en la miseria, en la ignorancia, y en la degradacion. Hemos triunfado, dirian los buenos; ¿pero qué hemos conseguido? substituir cadenas domésticas á la coyuntura de los extraños; derramar nuestra sangre para sostener privilegios que nos perjudican, fueros que nos insultan, preocupaciones que nos envilecen, abusos que nos aniquilan, vicios que nos infaman. Tan cierto es que, desoyendo la voz de la razon y de las lecciones de lo pasado, nada habriamos conseguido con rescatar nuestra independencia, si á la par no estableciesemos sobre cimientos durables nuestra libertad.

Pero este bien inapreciable, sin el cual los pueblos no serán felices, es tanto mas difícil de conseguir cuanto son mas los interesados en la esclavitud, y cuanto esta se ha conaturalizado mas y mas con los hombres, á fuerza de tiempo, de artificios y mañeras ilusiones. Asi que, constituir una sociedad en justicia y equidad es obra de la sabiduria y del amor á los hombres; pero reanimarla, sacarla del estado de humillacion, para elevarla á la clase de libre, es la obra mas grande del entendimiento humano, y la prueba mas decisiva del valor, desprendimiento y constancia de los legisladores.

Si acudie á exemplos peregrinos, la España presenta á los ojos imparciales una demostracion de esta verdad. Todos hemos sentido el azote del despotismo, todos los males del poder arbitrario; pero al mismo tiempo que se trataba de contener aquel y enfrenar este, divisáronse movimientos amenazadores de los que tenian vinculada su fortuna sobre la ruina de la multitud. Ni la fuerza de la verdad, ni el convencimiento de su impotencia... nada bastó á contener á los malos: adoptaron un género de ataque no desconocido; y combatidos, y derrotados muchas veces, levantan todavia sus orgullosas cabezas,

insultando descaradamente á los que se han propuesto por término de sus fatigas redimir al sencillo pueblo de la onerosa carga que le ha oprimido por tantos años.

Los malos han contado para realizar sus proyectos con la ignorancia de los pueblos, y con el influxo de las clases que se creían perjudicadas; y esto, que jamas dexó de ser un embarazo para consolidar los sistemas mas justos de Gobierno, no debia ocultársenos cuando comenzamos la gloriosa aunque ardua empresa de formar de los españoles una sociedad de hombres en el goce de sus mas sagrados derechos. Pugnara al Cielo que las sanciones de la Magestad Nacional no hubiesen tocado desde el principio este dinage de resistencia; y oxala que ya que le tocaron no se hubiera fomentado la audacia de sus enemigos á la fria sombra de la impunidad. Mas ello es que se mostraron entre nosotros españoles en quienes es igual el furor al asombro, oyendo que era llegado el tiempo de que viviésemos como hombres, y de sepultar en eterno olvido las practicas y costumbres de los despotas y de los esclavos.

Si aun subsiste esta vergonzosa contradiccion, y si con ella pueden consolidarse los principios que se han proclamado solemnemente y religiosamente, son cosas que no deben ocultarse á los que consideren la situacion de que salimos, los pasos que á ella se siguieron, y la conducta política y militar que se ha guardado en los distintos periodos de nuestra gloriosa insurreccion.

No era posible, ciertamente, evitar del todo aquella clase de oposicion en que tienen parte la falta de educacion pública, y la inmoralidad, y los hábitos viciosos de los que deben ser los directores de la muchedumbre; y siempre será una verdad en política que las reformas, por mas útiles que sean, jamas se llevaron á cabo sin prepararlas el camino, es decir, sin anticipar el conocimiento de su bondad al acto de su establecimiento.

Estos principios son demasiado obvios, y naturalmente conducen á una infinidad de indagaciones sobre las causas que nos han traído al estado en que nos vemos, y los medios mas propios para conseguir todos los bienes que nos ofrecen la sabia Constitucion que hemos jurado, y los meditados y filantrópicos decretos que en beneficio de la nacion ha dictado su legítima representacion, á quien tributaremos siempre el homenaje de nuestro respeto y gratitud.

Uniformar, pues, al sistema constitucional las manos que deben ejecutarle; disipar con la fuerza de

la razon y de la autoridad, si menester fuese, las sombras con que la malicia y la estupidez quieren ofuscarle; establecer una fuerza armada que sirva de apoyo al Gobierno, y de escollo insuperable à la ambicion de toda clase de enemigos; distribuir con justicia las recompensas y los castigos, mòviles primarios de las acciones humanas; reducir las funciones de la magistratura à los limites precisos de aplicar las leyes, instituyendo jueces de hecho; y formar aquellas sobre los principios constitucionales, desterrando la confusion, que desgraciadamente han introducido en nuestra jurisprudencia los intérpretes y comentadores; preparar à la tierna juventud la senda de honor y merecimiento, por medio de un plan sabio y bien regulado de educacion pública, que haga útiles y productivos todos los miembros de la sociedad, y destierre de ella para siempre los establecimientos funestos en que han encontrado asilo, no pocas veces, la indolencia y la holgazaneria: finalmente, vengar los ultrajes que se hagan à la patria y à la libertad; tales son los grandiosos objetos à que deben aplicarse todos los españoles, y mas particularmente aquellos à quienes la confianza de los pueblos ha designado para que mejoren sus destinos.

Los dignísimos representantes de la nacion, que à nombre de ella van à dar principio en este dia al exercicio de las augustas funciones legislativas, habrán llenado sus altas obligaciones, si emulando la perseverancia, sabiduria y virtudes de las Cortes extraordinarias continuan dictando en favor del generoso pueblo español leyes sabias y justas, que lo eleven à la altura de grandeza y prosperidad que tiene tan merecida; y si sostienen con brazo fuerte y ánimo decidido lo que ya està sancionado por sus predecesores, y lo que ellos sancionaren de nuevo para consolidar el edificio magestuoso de la libertad è independencia de la nacion, que reconocida no ménos à los que proclamaron sus olvidados derechos que à los que despues los sostuvieron à rostro firme, los mirará agradecida como à verdaderos *padres de la patria*.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 30 de setiembre—El lord Burghersh pasa al cuartel-general austriaco en donde tendrá la misma ocupacion que el lord Cathcart en el ruso—La fuerza efectiva del exercito aliado, al mando del lord Wellington, asciende à 97000 hombres, sin la division de Mina—Trátase de formalizar el paso del Vidasoa, y de una invasion en el territorio enemigo. Añade (*la gaceta*) que las tropas están abastecidas de todo lo necesario *con sobras*; no viéndose entre ellas sino brillantez, abundancia y lozania, miéntras que los enemigos solo muestran abatimiento, escasez y desaseo—El valeroso partidario de Monzon, Alegre (*Cantarero*) ha hecho una gran presa en los confines de Cataluña, que repartió generosamente entre los vecinos mas necesitados de Tamarite—La Regencia, con fecha de 29 de agosto, ha concedido nueva próroga general de 3 meses para la presentacion de los vales de la creacion de setiembre, cuyo plazo debió cumplir en abril.

Diario mercantil del 30—Principia con una *nota curiosa* de los que compusieron la Junta Suprema de Gobierno de Madrid en los primeros meses de nuestra gloriosa insurreccion; de aquella Junta que llamó à los patriotas *seditiosos, ignorantes, agentes secretos* de la Ingla-

terra, *rebeldes &c.* Se componia, pues, de Murat, Piñuela, Ofarril, el marques Caballero, marques de las Amarillas, duque de Granada, Don Arias Mon y Velarde, Vilches, Navarro Vidal, Duran, Sierra, Gomez de Xara, Torres Cónsul, D. Ignacio de Alava, Sotelo, Arriivas, Mora y Lomas. D. Pedro Ceballos y Azanza no fueron de esta junta, porque estaban en Bayona, y desempeñaron interinamente los ministerios de Estado y Hacienda por nombramiento de Murat: Bardaxi, Don Estevan Varea, y Don Pedro de Cifuentes, oficiales de aquellas secretarias—Sigue otro artículo insertando la sentencia dada por el juez de Primera instancia de Xerez de la Frontera, absolviendo de todo cargo à Don Francisco Ximenez de Bagües, con respecto à su conducta política durante la ocupacion por los franceses de aquella ciudad; cuya sentencia fue confirmada por la audiencia territorial—Concluye este número con un artículo de *El Curioso*, en que hace varias reflexiones acerca de otro que se insertò en el *Patriota* de 5 de setiembre fecho en Valencia à 3 del mismo, sobre la escasez de los exercitos.

Conciso del 30.—S. J. lamentando el genio maléfico de la discordia que nos roe las entrañas, que movió *importunas etiquetas* con la Rusia, y turbó la buena armonia con Suecia; deplora las invectivas que lanzan algunos contra nuestros aliados los ingleses y el ilustre duque de Ciudad-Rodrigo. Desgracias sin cuento, dice, sufrimos àntes del decreto admirable que dió al caudillo británico el mando de los exercitos españoles; y su fruto han sido no interrumpidas victorias y la restauracion de la península. Si renuncia, pues, un mando que tan gloriosamente desempeña para la independencia nacional; ¿cuál será nuestra suerte? Y ¿qué dirán las potencias del Norte? que se rompieron los lazos que unian à los diversos combatientes de la península, y que volviamos à la anterior disolucion de fuerzas, presagio de los desastres. Exhorta, pues, al *Conciso* à discurrir sobre tan importante asunto, segun ofreció en su núm. 23 al indicar los rumores de que lord Wellington dexaba el mando de los exercitos españoles.—El *Conciso* hace observar à los periodistas portugueses que la proclama de Bernadotte, (que insertó en 23 de setiembre) no menciona la *península*, como han querido traducir ellos; sino precisamente *España*, entre los pueblos que han dado lecciones saludables à Buonaparte, que no ha sabido aprovechar aquel malvado—El duque de Otranto ha sido nombrado gobernador de las provincias Iliricas, y el general Treccia, comandante à sus órdenes—El gobierno británico ha regalado al emperador Alexandro, ademas de los 22 volúmenes de la obra sobre las rentas de la Gran-Bretaña è Irlanda, los mapas y cartas de sus costas y bahias—El arzobispo de Santiago ha excomulgado à la junta (*serà la Censoria*) de Galicia—Escribian poco ha de Cuenca que la libra de pan valia à seis maravedis y dos cuartos.

Procurador general de la nacion y del rei, núm. 364—El ciudadano curioso refunfuña y malмира las demostraciones de júbilo con que las

corporaciones literarias, obispos, y otros sujetos recomendables han dado gracias al Congreso por la abolición de la *difunta quematriz*, de quien los *pios* dicen llorosos, como decía el poeta à otro propósito amatorio:

Ai dulce prenda, cuando Dios quería,
que en polvo yaces, para cuita mia.

Diario de la tarde del 29.—Vuelven à desmandarse los hopalandistas; pues ya salen hoy dando las buenas tardes con la jaculatoria de *Continuemos vengando el cristianismo de los ultrajes de la incredulidad*: (¡en qué miserable estado no pone los cascos la falta de la *rumfordiana* sopa con que os rellenaba la panza el bobaliton Panes!....)—Luego se nos vienen con una cáfila de verdades de tomo y lomo: *El mundo puede considerarse como un gran teatro en que el género humano representa una comedia: el lugar es un punto: el tiempo es un instante; y hasta mañana que seguirán las novedades.*

El Duende de los cafes, núm. 61—Contiene la quinta visita à la comida de los serviles. Cuenta el *Duende* lo que pasó en esta graciosa reunion de gente de ancho estómago y poca aprehension: los dichos y lamentaciones de *Barbatrompa*, *Escorbuto*, la excma. *Granollers*, *Maria abogada nuestra*, *Brama mi alma*, *Sierpefria*, *Don Bigotes*, *Don Júdas el Rubio*, *Crecimientos*, *Galileo*, *Espeque* y los demas miembros de la moderna familia de *Paparro*, que en amor y compañía, y remojando à menudo la palabra con buenos *trintrisfortis* discurrían sobre la ocurrencia del 16, que tan mal parada les fuera à los intrigantes y enemigos de la patria: duélense de no haber podido echar à tierra al patriota y constitucional Gobierno que felizmente tenemos: murmuran del digno secretario de la Guerra, porque à rostro firme ha sostenido el decoro de la nación, y maldicen del *Duende de los cafes*, *Aldarubio* y *Machacagorrones*. Estando en esto se disparan unos cuantos cohetes que al proviso tenia dispuestos el *Canonista de Rio-gordo*, que disfrazado de criado servia à la mesa; asústanse los *taumaturgos* y *taumaturgas*, figurándose que el cielo se venia abaxo; todos se acuerdan de sus pasados horrendos crímenes contra la patria, y entonces el *Duende* los exhorta à la conversion, y se retira con *Machacagorrones* y con su buen amigo *Don Atanasio*.

Diario patriótico de Cádiz, núms. 50, 51 y 52—Continúa la historia del clero de Francia; y para amenizar se inserta en el 50 por via de intermedio un artículo comunicado por el forastero, zahiriendo à la Abeja, Tribuno, Redactor &c. en los piadosos y criticos términos que à falta de razones han tenido à bien adoptar los patronos de los abusos.

NOTICIAS.

Tarragona 20 de setiembre—No puede darse documento mas horrorífico à las tropas españolas que en union con las británicas sostuvieron el punto de Ordal en la noche del 12, que el parte del comandante de estas; cuya pérdida, reunidos los que inevitablemente se dispersaron, no pasará de 200 hombres.—La falta de viveres y transportes embaraza las operaciones militares de las tropas españolas de Cataluña: casi nada ha

venido hasta ahora de Valencia, sin embargo de ser evidente que no podemos sostenernos en esta provincia sin almacenes. Para ir à batir à *Morrela*, donde hai 80 hombres de guarnicion, hemos recibido de los ingleses las piezas de artilleria, y hasta las balas. El regimiento de *Numantinos*, enviado por el general *Elio* à trabajar en el campo atrincherado que construyen nuestros aliados en el Coll de Balaguer, no ha podido dar operarios por hallarse absolutamente descalzo. Este mismo regimiento ha ayunado 3 dias, ¡sin que se desertase un hombre!... Este sufrimiento es heroico; y, mas que hombres, son angeles estos soldados. (*Cart. part.*)

Irun 20 de setiembre.—El 19 en la tarde regresó el duque de Ciudad-Rodrigo à *Lesaca*, despues de haber recorrido la línea. Desde *Bayona* à *San Juan de Pie de Puerto* tienen los franceses unos 450 hombres. Han retirado la artilleria de su segunda línea; y toda la caballeria ha marchado al interior. Dicese que *Soult* está llamado por su amo. (*Cart. part.*)

Saragoza 22 de setiembre—Acaba de llegar la noticia de oficio de haber abandonado los enemigos, en número de 115 hombres, el castillo de *Fraga* en la noche del 19 del corriente, dirigiéndose à *Lérida*, con cuya guarnicion se han reunido ya; no habiendo nuestras tropas de observacion cogido mas que 12 prisioneros en el mismo *Fraga*. En el castillo se han encontrado porcion de municiones de boca y guerra, 2 tambores, 2 sargentos, y unos 10 ó 12 soldados heridos, 2 cañones y 5 caballos. Los enemigos conservan à *Jaca*, *Benasque* y *Monzon*, sitiados por nuestras tropas. (*Cart. part.*)

Madrid 26 de setiembre.—Segun las últimas cartas de la mala, *Soult* se ha tirado à la segunda línea, y el duque de Ciudad-Rodrigo ha mandado fortificar à *San Marcial*. (*Gaceta de Madrid.*)

TRIBUNALES.

Juzgado del juez 1º de Primera instancia.—Por auto de 28 de setiembre se cita, llama, y emplaza por primer pregon y edicto al marqués de *Villapanes*, contra quien se procede criminalmente en este juzgado como responsable à la decimatercia amonestacion inserta en el *Diario de la tarde* de 15 de febrero último núm. 46, declarado por la Junta suprema de *Censura* libelo infamatorio y escrito sedicioso: para que dentro de los nueve dias siguientes à la fecha se presente ante el Señor juez, ó en la cárcel pública de esta ciudad; à defenderse de la culpa que le resulta, en cuyo caso sera oido y guardada su justicia; y en su rebeldia se proseguirá en la causa como si estuviese presente, sin mas citarle ni llamarle hasta sentencia definitiva inclusive; haciéndose las notificaciones en los estrados de esta audiencia, y le pararán el mismo perjuicio que si à su persona se hiciesen.

Se inserta en este periódico en virtud de providencia expresa del juzgado.

COMERCIO.

Ha abierto registro para Puerto-Cabello la fragata *Constitucion*: la goleta *Santa Ana* para el mismo punto: la fragata *Coro* para *Vera-Cruz*; y la goleta *Minerva* para *La-Habana*—Le ha cerrado para *La-Habana* el bergantín *Barcelones*.

Junta de Sanidad.—El día 29 fueron enterrados 11 cadáveres, en estos términos: del Depósito, 1 párvulo: del hospital de San Juan de Dios, 4 hombres: del del Carmen, 1 mujer; y de las parroquias directamente 2 hombres, 1 mujer, y 2 párvulos.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

Lotería nacional.—En la extracción del 30 han recaído los mayores premios en los números siguientes:

Números.	Premios.
3692	80 ps. fs.
1685	40
8182	20
3395	10
11133	10

CORREOS.

La correspondencia para Vera-Cruz que hayan de llevar las corbetas Júpiter e Iris, se recogerá de esta administración de Correos en los primeros días del corriente octubre.

PARTES TELEGRAFICAS.

Día 30.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos anunciados en el Redactor núm. 837.—Los ingleses han relevado el destacamento del reducto del campamento de Santi-Petri.—En el campamento de la Algaida en el Trocadero han estado haciendo ejercicio unos 400 infantes.

CORTADURA DEL TROCADERO.

Día 29.—En este día turo de agua el canal, en pleamar: en el malecon de Poniente 13 pies y 6 pulgadas; en el de Levante 10 pies y 7 pulgadas; y en el centro 11 pies y 4 pulgadas.—En baxamar: en el primer punto 6 pies y 2 pulgadas; en el segundo 3 pies y 3 pulgadas; y en el tercero 4 pies.

CAPITANIA DEL PUERTO

Día 30.—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Portonovo 1 patac. esp. con sardinas: de Sevilla 1 f. id. con melones. De Villanueva 1 laud. id. con aguardiente y papel: de la bahía de Gibraltar 1 lanc. de fuerza inglesa.

Artículo comunicado.

ANECDOTA HISTORICA.

En el registro de los *Dictaris* (diarios) que se custodian en el archivo del ayuntamiento de Barcelona de los sucesos memorables acaecidos en dicha ciudad en diferentes tiempos, desde 1249 hasta 1611, se leen entre otras cosas de fines del siglo XVI las gracias y mercedes de títulos, noblezas, hábitos militares, y gentiles hombres de cámara que concedió Felipe III á varios diputados al cerrar las Cortes en 11 de julio de 1599 sentado en el sòlio.

En seguida de las listas de las personas agraciadas prosigue el diarista (era oficio municipal entonces) escribiendo de propio paño y letra las siguientes reflexiones, cuya version literal del idioma catalan es esta—*Hasta aquí consta de la fanfarria y vanidad de los catalanes*

y cuán poco miraron por su honra y por su patria; pues, posponiendo el bien universal y comun por un fin que les dieron, arruinaron sus libertades, e imposibilitaron la conservacion de las pocas que les quedaban, dando el nervio de su mayor fuerza, como fue dar un millon contante de libras á S. M., que era el muro y defensa de lo que sus antepasados, derramando su sangre, habian ganado; y esto han perdido recogiendo humo de vanidad. Dios se oprime de todo; que si sola ellos padeciesen el daño, les estaria bien, y seria justa paga de Dios; pero lo pagarán los pobres que no tienen culpa ninguna.

Estas son las sencillas expresiones y puros sentimientos de un ciudadano patriota de aquellos buenos tiempos, que no quiso perder la ocasion de desahogar su corazon afligido al tiempo que extendia la narracion de lo sucedido, en detestacion de un acto de venalidad y dependencia, inaudito hasta allí en los fastos de las Cortes de una nacion tan libre.

Me ha parecido oportuno y muy conveniente en la presente época que los españoles, que desean su libertad y la independencia de sus representantes, lean esta memoria, breve en palabras y larga en sustancia, la cual tal vez nadie ha leído sino el que la escribió; y hubiera sin duda quedado oculta e ignorada, si mi estudio decidido á desenterrar muertos para exemplo de los vivos, no me estimulase á sacarla á la luz pública. Tengo el cuaderno original manuscrito en mi poder, además de otras noticias que merecerian darse á la prensa, y puedo manifestarle á cualquiera.

Espero, Señor Redactor, se sirva insertar en su periódico esta interesante anécdota histórica, no de griegos ni romanos, sino casera, pero ignorada como otras muchas cosas nuestras que yacen sepultadas por desgracia. Cádiz 26 de setiembre de 1813.—Antonio de Capmany.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Sírvase V. avisar al público por medio de su periódico (nada de aquello de apreciable, pues entre sastres no se pagan hechuras) que no podemos dar principio á la monserga en 1.º de octubre por falta de oficiales de caja, segun nos dice el impresor. Contamos con ellos del 10 al 15, y ya lo avisaremos. Ni nos faltan municiones con que batir en brecha, como ya se verá; ni aunque de baxa esfera vamos á echar por esos trigos. No, Señor; pues que no nos vamez, no se atribuya hoy aquello de

Que es comun en los hombres

Poseidos del miedo

Para salvar la vida

Exponerla tal vez á mayor riesgo,

A S. S. S.—Los editores Zapateros.

TEATRO.

La Florentina (pieza en un acto)—**La tragedia** (tonadilla por la Sra. Illot y el Sr. Cubas)—**La Constitucion vindicada** (pieza nueva en un acto adornada con un geroglífico, marchas y un bailecito nuevo) **El sorteo de milicianos** (sainete)—A las 7½.